



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
UNIDAD DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

# Decreto de PERSONAL



REF: ASIGNA Y MODIFICA FUNCIÓN DE  
RESPONSABILIDAD A FUNCIONARIA QUE  
INDICA.

DECRETO ALCALDÍCIO: Nº

0663

TREHUACO,

12 OCT 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 30 de noviembre de 2021, que Prorroga la Contrata en el cargo a Doña Francisca Cabrera Torres
2. El Decreto D.F.L. N°263-19.231 del 08.08.1994 publicado en el Diario Oficial de fecha 04.10.1994, por el cual adecua, modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Trehuaco.
3. El Título II del D.L. N° 3.551, de 1981,
4. Ley N° 18.883/89 Que Aprueba Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales,
5. La Resolución N° 55, de 1992, de la Contraloría Regional del Bío-Bío, modificada por la Resolución N° 568 de 1993,
6. La Ley N° 20.922 que modifica disposiciones aplicables a los Funcionarios Municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativos, de 2016.
7. El Reglamento N° 1 del año 2019 que fija y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Trehuaco de fecha 03.12.2019 y su publicación en el Diario Oficial con fecha 18.12.2019
8. Los Decretos Alcaldicio N° 293 y 294, ambos de fecha 30.06.2020, por los cuales se adecua la planta y escalafones del Personal de la Municipalidad y se encasilla al mismo personal respectivamente, y en el cual corresponde el Encasillamiento a la Planta Municipal de la Funcionaria Elizabeth Muñoz Bautista.
9. El Decreto Alcaldicio N° 251 de fecha 25.06.2021 que modifica Reglamento Interno Municipal, Municipalidad de Trehuaco.
10. Las Facultades que me otorga la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

1. ASIGNESE a partir del 01 de septiembre de 2022, la función de responsabilidad funcionaría a la funcionaria según lo siguiente:

NOMBRE	FRANCISCA BERNARDA CABRERA TORRES
RUT	11.111.111-1
PLANTA	ADMINISTRATIVO
GRADO	18°
CALIDAD JURIDICA	CONTRATA
CARGO Y FUNCION	ENCARGADA UNIDAD DE INVENTARIO
PLAZO NOMBRAMIENTO	DESDE 01.09.2022 AL 31.12.2022
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2. MODIFIQUESE todo Decreto Alcaldicio emitido con anterioridad con respecto al cargo y la función de responsabilidad de la funcionaria Francisca Cabrera Torres.

ANÓTESE, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE